

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Mayo de 2006

293/06

Expte. N° 14.093/04

VISTO:

La presentación realizada por la Secretaria de la Facultad, mediante Nota N° 1328/06 por la cual solicita la designación de la Coordinadora y de los Instructores del Curso P.A.R.E.I.N. (Plan para Aumentar la Retención de Estudiantes de Ingeniería); teniendo en cuenta que el H. Consejo Directivo, autoriza el dictado del mencionado Curso en el presente período lectivo; atento que esta Unidad Académica dispone del presupuesto correspondiente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

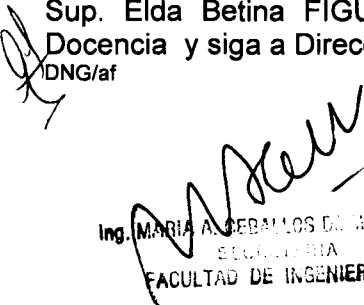
ARTICULO 1°.- Tener por designada, a la Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO, en el cargo Interino de PROFESORA ADJUNTA con dedicación SIMPLE, para desempeñarse como COORDINADORA del Curso P.A.R.E.I.N (Plan para Aumentar la Retención de Estudiantes de Ingeniería), desde el 02 de mayo del año en curso y por el término de cuatro meses, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

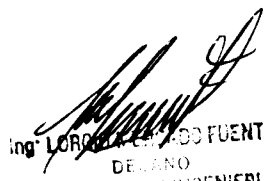
ARTICULO 2°.- Tener por designadas a la Bach. Sup. Elda Betina FIGUEROA y a la Prof. Beatriz Emilce COPA en los cargos interinos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para desempeñarse como INSTRUCTORES del curso P.A.R.E.I.N., desde el 08 de mayo de 2006 y por dos (2) meses, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, las docentes señaladas en los artículos precedentes, deberán concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución en las economías de Planta de la Facultad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Comisión Interescuelas, Ing. Jorge Félix ALMAZAN, Ing. Carolina COLLIVADINO, Bach. Sup. Elda Betina FIGUEROA, Prof. Beatriz Emilce COPA, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
DNG/af


Ing. MARÍA ALEJANDRA DE MÁRQUEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORENA ESTEBAN FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA